

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 1.704/2010

Juan Antonio Fernández Jiménez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), Hace saber:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de 2010, adoptó acuerdo de declarar de utilidad pública o interés social el proyecto de actuación en suelo no urbanizable para instalación fotovoltaica de conexión a red de 10 MW., en la parcela 35 del Polígono 16 y parcela 92 del Polígono 3 de Fuente Palmera, promovido por Endesa Ingeniería, S.L. ,

lo que se hace público mediante el presente anuncio para que todas aquellas personas que se consideren interesadas puedan presentar los documentos, informaciones y alegaciones que estimen oportunos durante un plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional. En caso contrario, las alegaciones serán resueltas por el Pleno en el acuerdo de aprobación definitiva del Reglamento.

En Fuente Palmera, 11 de Febrero de 2010.- El Alcalde-Presidente, Juan Antonio Fernández Jiménez.